

Loja, 19 Mayo de 2011

Señores

**SOCIOS DE LA CIA. DE TRANSPORTES PESADOS "LEONCIO CABRERA S.A"**

Ciudad.

OSWALDO FRANCISCO ORDÓÑEZ ESPINOZA, Gerente de la CIA. DE TRANSPORTES PESADOS LEONCIO CABRERA S.A a usted comedidamente, le digo:

Para los fines legales consiguientes, y conforme lo establece la ley, me permito presentar mi informe en los siguientes términos:

- 1.- Conforme lo establece, la escritura pública de Constitución de la CIA. Yo he venido realizando la representación legal de la misma.
- 2.- Se ha procedido a nombrar al Contador, así como a la Secretaria de la CIA., habiéndoseles fijado la remuneración legal correspondiente.
- 3.- Se han celebrado pequeños contratos verbal de transporte de carga, con los vehículos existentes.
- 4.- Se han realizado las sesiones ordinarias correspondientes con los socios de la CIA.
- 5.- Se ha puesto a consideración de los socios y miembros de la asamblea General, los Balances correspondientes al ejercicio económico correspondiente al año 2010.
- 6.- En fin se ha cumplido con todo lo que establece la ley, en el cargo que vengo ostentando.

Es cuanto puedo informar Sr. Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, estado listo a ampliar el mismo cuando su Autoridad así lo disponga.

Del Sr. Delegado de la Superintendencia de compañías, muy atentamente.

  
Oswaldo Francisco Ordoñez Espinoza

GERENTE DE LA CIA. DE TRANSPORTES PESADOS LEONCIO CABRERA S.A.